0001

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "SUELOS E INGENIERIA SOLING COMPAÑÍA LIMITADA" (RUC:1790531805001)

CUANTÍA: USD. $ 9.360,00

QUITO, A 27 DE AGOSTO DEL 2007

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

DI: 04 COPIA(S)

MV.-

Dr. MAURICIO RAMIREZ MOLINA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO
QUITO - ECUADOR

0002

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "SUELOS E INGENIERIA SOLING CIA. LTDA."

CUANTIA: USD $ 9360,00

DI: COPIAS

SEP.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, **EL DÍA DE HOY LUNES VEINTE Y SIETE (27) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, ANTE MÍ, **DOCTOR FAUSTO MAURICIO RAMÍREZ MOLINA**, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE- ENCARGADO DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO A OFICIO NÚMERO 396/MSG/DDP/07, DE FECHA DOCE DE JULIO DEL DOS MIL SIETE, EMITIDO POR EL DOCTOR MARCOS SUÉSCUM GUERRERO, DELEGADO DISTRITAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL INGENIERO LUIS ALFREDO MUCARSEL CORDERO, A NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑÍA "SUELOS E INGENIERIA SOLING CIA. LTDA.", EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, DEBIDAMENTE

AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, CONFORME SE ACREDITA CON LA COPIA DEL NOMBRAMIENTO Y ACTA DE JUNTA GENERAL QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ, EL NOTARIO, SE AGREGAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES.- ADVERTIDO EL COMPARECIENTE POR MÍ, EL NOTARIO, DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SÍRVASE HACER CONSTAR UNA DE LA CUAL CONSTE UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, CONTENIDA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, EL

0003

NOTARIA

INGENIERO LUIS ALFREDO MUCARSEL CORDERO, A NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑÍA "SUELOS E INGENIERIA SOLING CIA. LTDA.", EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, Y DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, CONFORME SE ACREDITA CON LA COPIA DEL NOMBRAMIENTO Y ACTA DE JUNTA GENERAL QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS (1.982) ANTE EL NOTARIO UNDÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL MISMO AÑO, SE CONSTITUYÓ LEGALMENTE "SUELOS E INGENIERIA SOLING CIA. LTDA.", CON UN CAPITAL SOCIAL DE UN MILLÓN DE SUCRES, REPRESENTADOS POR UN MIL PARTICIPACIONES SOCIALES POR VALOR DE UN MIL SUCRES CADA UNA, CON LA PARTICIPACION DE LOS SOCIOS INGENIERO ALFREDO DANIEL MUCARSEL VASCONEZ CON DOSCIENTAS PARTICIPACIONES, INGENIERO FAUSTO HERNÁN YEPEZ GONZALES CON DOSCIENTAS PARTICIPACIONES, INGENIERO JAIME BUITRON VILLACIS CON DOSCIENTAS PARTICIPACIONES Y TRAZADOS COMPAÑÍA LIMITADA CON CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES ; B) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL

NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (1.995) ANTE EL NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1.996) EL SOCIO INGENIERO JAIME BUITRON VILLACIS CEDIO LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE MANTENÍA EN LA COMPAÑÍA A FAVOR DEL INGENIERO LUIS ALFREDO MUCARSEL CORDERO CIEN PARTICIPACIONES Y A FAVOR DEL INGENIERO HERNAN GUSTAVO MUCARSEL CORDERO CIEN PARTICIPACIONES C) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1.996) ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL TRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1.996), SE ELEVÓ EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA A LA SUMA DE DIECISÉIS MILLONES DE SUCRES, REPRESENTADOS POR DIECISÉIS MIL PARTICIPACIONES SOCIALES POR UN VALOR DE UN MIL SUCRES CADA UNA, ACTUALMENTE EQUIVALENTE A CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA; QUEDANDO EL CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA INGENIERO ALFREDO DANIEL MUCARSEL VASCONEZ CON TRES MIL DOSCIENTAS PARTICIPACIONES, INGENIERO FAUSTO HERNÁN YEPEZ GONZALES CON TRES MIL DOSCIENTAS PARTICIPACIONES, TRAZADOS COMPAÑÍA LIMITADA CON SEIS MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, LUIS ALFREDO MUCARSEL CORDERO

0004 NOTARIA 37

CON MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES E INGENIERO HERNAN GUSTAVO MUCARSEL CORDERO CON MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES D) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1.999) ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL NUEVE DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO LA COMPAÑÍA TRAZADOS COMPAÑÍA LIMITADA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL INGENIERO ALFREDO DANIEL MUCARSEL VASCONEZ CEDIO LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE MANTENÍA EN LA COMPAÑÍA A FAVOR DEL INGENIERO ALFREDO DANIEL MUCARSEL VASCONEZ DOS MIL SETECIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES,. A FAVOR DEL INGENIERO FAUSTO HERNAN YEPEZ GONZALEZ CUATROCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES, A FAVOR DEL INGENIERO LUIS ALFREDO MUCARSEL CORDERO SEISCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES, A FAVOR DEL INGENIERO HERNAN GUSTAVO MUCARSEL CORDERO SEISCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES, A FAVOR DEL INGENIERO CARLOS GUSTAVO DEL POZO LAGOS MIL DOSCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES, Y, A FAVOR DEL INGENIERO RAMIRO ALFREDO SOTOMAYOR MARTINEZ SEISCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES QUEDANDO EL CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA INGENIERO ALFREDO DANIEL MUCARSEL VASCONES CON CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PARTICIPACIONES,. INGENIERO FAUSTO HERNAN

YEPEZ GONZALEZ TRES MIL SEISCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES, INGENIERO LUIS ALFREDO MUCARSEL CORDERO DOS MIL DOSCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES, INGENIERO HERNAN GUSTAVO MUCARSEL CORDERO DOS MIL DOSCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES, INGENIERO CARLOS GUSTAVO DEL POZO LAGOS MIL DOSCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES, E INGENIERO RAMIRO ALFREDO SOTOMAYOR MARTINEZ SEISCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES E) AL SOCIO SEÑOR INGENIERO FAUSTO HERNÁN YÉPEZ GONZALEZ, YA FALLECIDO, PERTENECIERON TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PARTICIPACIONES SOCIALES (3.680); AL FALLECIMIENTO DEL SOCIO SEÑOR INGENIERO FAUSTO HERRERA YÉPEZ GONZÁLEZ, QUEDARON COMO SUS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUS HIJOS FAUSTO JOSÉ MARCELO, EDUARDO DIEGO XAVIER, FERNANDO ÁLVARO ESTEBAN, BERNARDO VÍCTOR SANTIAGO, MARÍA VERÓNICA Y ROSALBA CATALINA YÉPEZ, QUIENES OBTUVIERON LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL NOMBRADO CAUSANTE MEDIANTE ACTA DE POSESIÓN PROTOCOLIZADA ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES (2.003), INSCRITA EN EL REGISTRO DE LAS PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO EL NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO (2.005).- POR LO MISMO, LOS ANTES NOMBRADOS HIJOS COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; Y, LA SEÑORA INÉS ROSALBA REYES LITUMA VIUDA DE YÉPEZ, COMO CÓNYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHOS A GANANCIALES EN LA

0005
NOTARIA

EXTINTA SOCIEDAD CONYUGAL QUE MANTUVO CON EL SEÑOR INGENIERO FAUSTO HERNÁN YÉPEZ GONZÁLEZ, ERAN LOS ÚNICOS TITULARES DE LAS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA (3.680) PARTICIPACIONES SOCIALES DE "SUELOS E INGENIERÍA SOLING CIA. LTDA.", QUE PERTENECIERON AL NOMBRADO CAUSANTE; F) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS DE DOS MIL SEIS (2006), ANTE EL NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL DIEZ Y SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS LOS HIJOS DEL INGENIERO FAUSTO HERNÁN YÉPEZ GONZÁLEZ COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; Y, LA SEÑORA INÉS ROSALBA REYES LITUMA VIUDA DE YÉPEZ, COMO CÓNYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHOS A GANANCIALES EN LA EXTINTA SOCIEDAD CONYUGAL, CEDIERON A FAVOR DE LOS SOCIOS INGENIERO LUIS ALFREDO MUCARSEL CORDERO DOS MIL OCHENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SOCIO INGENIERO CARLOS GUSTAVO DEL POZO LAGOS SEISCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÌA Y FAVOR DEL SOCIO INGENIERO HERNAN GUSTAVO MUCARSEL CORDERO MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, CEDIENDO ASI LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE MANTENIAN EN LA COMPAÑIA "SUELOS E INGENIERÍA SOLING CIA. LTDA", QUEDANDO EL CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA INGENIERO ALFREDO DANIEL MUCARSEL VASCONEZ CON

CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PARTICIPACIONES, INGENIERO LUIS ALFREDO MUCARSEL CORDERO CUATRO MIL TRESCIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES, INGENIERO HERNAN GUSTAVO MUCARSEL CORDERO TRES MIL DOSCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES, INGENIERO CARLOS GUSTAVO DEL POZO LAGOS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES, E INGENIERO RAMIRO ALFREDO SOTOMAYOR MARTINEZ SEISCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES Y, G) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REUNIDA EN QUITO EL **07 DE JUNIO DEL 2007**, RESOLVIO AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 (USD$ 9360,00), PARA LLEGAR A UN MONTO TOTAL DE DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD10000,00), MEDIANTE LA EMISION DE DIEZ MIL (10.000) NUEVAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD1,00) DE VALOR NOMINAL CADA UNA, PAGADAS MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESERVAS DE CAPITAL Y UTILIDAD NO REPARTIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES, EN PROPORCION DEL CAPITAL QUE A CADA UNO DE LOS SOCIOS LE CORRESPONDE EN EL CAPITAL DE LA EMPRESA, Y, REFORMAR SUS ESTATUTOS. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** EN VISTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA **07 DE JUNIO DEL 2007**, SE AUMENTA EL CAPITAL

SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 (USD$ 9360,00), PARA LLEGAR A UN MONTO TOTAL DE DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD10.000,00), MEDIANTE LA EMISION DE DIEZ MIL (10.000) NUEVAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD1,00), PAGADAS MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESERVAS DE CAPITAL Y UTILIDAD NO REPARTIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES, RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS REUNIDA EL 07 DE JUNIO DE 2007, EN PROPORCION DEL CAPITAL QUE A CADA UNO LE CORRESPONDE EN EL CAPITAL DE LA EMPRESA CONFORME AL DETALLE QUE SE REFIERE EN EL SIGUIENTE CUADRO:----------

SOCIO	CAPITAL PAGADO	AUMENTO CAPITAL	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES SOCIALES
Alfredo Daniel Mucarsel Vásconez	236,80	3463,20	3700,00	3.700
Luis Alfredo Mucarsel Cordero	172,80	2527,20	2700,00	2.700
Hernán Gustavo Mucarsel Cordero	129,60	1895,40	2025,00	2.025
Carlos Gustavo del Pozo Lagos	75,20	1099,80	1175,00	1.175
Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez	25,60	374,40	400,00	400
SUMAN:	$ 640,00	9.360,00	10.000,00	10.000

CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: EN ACATAMIENTO A LO RESUELTO EN LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ANTES REFERIDA, SE REFORMAN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, EN LO

REFERENTE AL ARTÍCULO TERCERO, QUE EN LO FUTURO DIRÁ:, "ARTICULO TERCERO".- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES EL DE DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, DIVIDIDO EN DIEZ MIL PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES E INDIVISIBLES, POR VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA", EN TODO LO DEMÁS QUEDAN VIGENTES LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA. **QUINTA.- DECLARACIONES ADICIONALES**: EN FORMA EXPRESA Y BAJO EL JURAMENTO DE LEY, EL COMPARECIENTE, EN CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE, LA COMPAÑÍA AL MOMENTO NO ES CONTRATISTA DEL ESTADO NI DE NINGUNA DE SUS INSTITUCIONES; LOS DATOS QUE CONSTAN DEL CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE ESTE INSTRUMENTO, CORRESPONDEN A LA MÁS ESTRICTA VERDAD. **SEXTA.- AUTORIZACION:** DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CUYA ACTA SE ACOMPAÑA, QUEDA DEBIDAMENTE AUTORIZADO EL COMPARECIENTE PARA QUE REALICE TODO TRAMITE QUE SEA NECESARIO PARA EL PERFECCIONAMIENTO LEGAL DE ESTE ACTO SOCIETARIO. USTED SEÑOR NOTARIO AGREGARÁ LAS DEMÁS FORMALIDADES DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- FIRMADO) ABOGADO JORGE LUIS ALARCÓN CÓRDOVA, MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO NUEVE MIL CUATROCIENTOS

0007

NOTARIA 37

VEINTE Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- .HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEÍDA QUE LES FUE ÍNTEGRAMENTE AL COMPARECIENTE POR MÍ, EL NOTARIO, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

LUIS ALFREDO MUCARSEL CORDERO
C.C. 170491903-2
C.V.

EL NOTARIO
Dr. Mauricio Ramírez M.
Notario Trigésimo Septimo Encargado
Quito - Ecuador

Notaría 37va

NOTARIA 37

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170491903-2
MUCARSEL CORDERO LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO
17 FEBRERO 1964
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD
SERO CIVIL 003-1 0316 02211 M
TOMO PAG ACT. SEXO
PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1964
FIRMA DEL CEDULADO

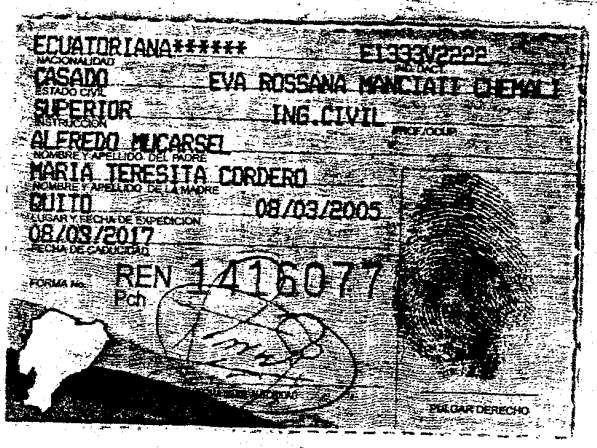

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Consulta 2007
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

086-0210
NUMERO
1704919032
CEDULA
MUCARSEL CORDERO LUIS ALFREDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

MV.
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 27 DE AGOSTO DEL 2007.

NOTARIO

suelos e ingeniería
SOLING

25772

0008

Quito, 16 de junio del 2006

Señor Ingeniero
LUIS ALFREDO MUCARSEL CORDERO
Presente.-

Señor Ingeniero:

En sesión de Junta General de Socios de la Compañía Suelos e Ingeniería SOLING CIA. LTDA. realizada el 16 de junio del 2006, se acordó reelegir a Usted como GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía, por el período de dos (2) años; de acuerdo a lo previsto en los Estatutos de la misma.

Atentamente,

Ing. Alfredo Mucarsel Vásconez
PRESIDENTE
C.I. 170045141-0

Dejo constancia expresa que en la ciudad de Quito, hoy 16 de junio del 2006, acepto el cargo de GERENTE GENERAL y Representante Legal de Suelos e Ingeniería SOLING CIA. LTDA., por el período de dos años, de acuerdo a lo señalado en los Estatutos.

Ing. Luis Alfredo Mucarsel Cordero
GERENTE GENERAL
C.I. 170491903-2

Fecha de Constitución de la compañía:	5 de Marzo de 1982
Notaría:	Décima Primera del Cantón Quito Notario Dr. Rodrigo Salgado V.
Fecha de Inscripción de la Compañía:	23 de marzo de 1982
Representante Legal:	Ing. Luis Alfredo Mucarsel Cordero

84.4@EJL
EJL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N. 7458 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito,a 31 JUL. 2006

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL · QUITO ·

NOTARIA 37

MW.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 27 DE AGOSTO DEL 2007.

EL NOTARIO

DR. MAURICIO RAMIREZ MOLINA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO
QUITO- ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SUELOS E INGENIERIA SOLING CIA. LTDA., CELEBRADA EL 07 DE JUNIO DEL 2007:

En la ciudad de Quito, en las Oficinas de "SUELOS E INGENIERIA SOLING CIA. LTDA.", ubicadas en la calle La Granja # 117 y Avenida Amazonas, hoy siete de junio del dos mil siete, a las trece horas treinta, se reúnen los socios señores Ingeniero Alfredo Mucarsel Vásconez con 5.920 participaciones, Ingeniero Luis Alfredo Mucarsel Cordero con 4.320 participaciones, Ingeniero Hernán Mucarsel Cordero con 3.240 participaciones, Ingeniero Gustavo del Pozo Lagos con 1.880 participaciones e Ingeniero Ramiro Sotomayor Martínez con 640 participaciones, acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar sobre el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos Sociales.- Se instala la Junta bajo la Presidencia del señor Ingeniero Alfredo Mucarsel Vásconez, actuando como secretaria Ad-Hoc la señora Clarivel Cabezas Rea.- Por pedido de la Presidencia se deja constancia por Secretaría de que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y por tanto está representado el ciento por ciento del capital social.- Acto seguido, solicita la palabra el señor Ing. Luis Alfredo Mucarsel Cordero, Gerente de la Compañía y manifiesta que conforme a lo acordado en al Junta General Ordinaria de Socios, es necesario proceder al aumento del capital social de la Compañía en la suma de US$ 9.360,00 con lo cual el capital social llegaría a diez mil dólares americanos, cumpliendo con el aumento de capital indispensable a fin de mejorar los índices de solvencia financiera necesarios para los concursos en los que participa La Compañía; aumento que sería pagado con la capitalización de las cuentas de Reservas de Capital y Utilidad no Distribuida de Ejercicios Anteriores, resuelto por la Junta General Ordinaria de Socios reunida el 07 de junio de 2007; aumento de capital que lo suscribirían y pagarían los socios en proporción a sus participaciones sociales.- Elevada esta propuesta a moción, se la vota y se aprueba unánimemente.- Acto seguido, solicita nuevamente la palabra el señor Gerente y manifiesta que por el aumento de capital resuelto, es necesario reformar los estatutos sociales, en lo relativo al artículo TERCERO, relativo al capital social, proponiendo por lo mismo que en el futuro tenga el texto siguiente: "ARTICULO TERCERO".- El capital social de la Compañía es el de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en diez mil participaciones sociales, iguales e indivisibles, por valor de un dólar cada una".- Quedando el capital social distribuido de la siguiente manera: Ingeniero Alfredo Mucarsel Vásconez con 3700 participaciones, Ingeniero Luis Alfredo Mucarsel Cordero con 2700 participaciones, Ingeniero Hernán Mucarsel Cordero con 2000 participaciones, Ingeniero Gustavo del Pozo Lagos 1200 participaciones y el Ingeniero Ramiro Sotomayor con 400 participaciones. Elevada esta propuesta a moción, se vota y se la aprueba en forma unánime, facultándose al Gerente de la Compañía, para que como su Representante Legal, suscriba la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos; y, para que realice todas los trámites necesarios, para la aprobación e inscripción de dicho acto.- Por no haber otro punto a tratarse, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva, se instala la Junta, se procede a la lectura del acta la misma que se aprueba por unanimidad.- Termina la sesión de Junta General Extraordinaria siendo las catorce horas treinta (14h30), firman para constancia todos los socios asistentes y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Ing. Alfredo Mucarsel Vásconez
PRESIDENTE

Ing. Luis A. Mucarsel Cordero
GERENTE

Ing. Hernán Mucarsel Cordero

Ing. Gustavo Del Pozo Lagos

Ing. Ramiro Sotomayor Martínez

Lcda. Clarivel Cabezas Rea
Secretaria Ad-Hoc

0010

NOTARIA 37

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOLING CIA. LTDA.

Quito, 07 de junio del 2007

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía, ubicado en La Granja # 117 y Av. Amazonas, hoy siete de junio del año dos mil siete, a las doce horas (12H00) previa convocatoria realizada en la forma prevista en los Estatutos Sociales, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Soling Cía. Ltda. El Ingeniero Alfredo Mucarsel Vásconez, Presidente de la compañía da inicio a la sesión, preguntando al Señor Secretario, si existe el quórum reglamentario para dar comienzo a la misma. El Señor Ingeniero Luis Alfredo Mucarsel Cordero en su calidad de Gerente de la Compañía indica que si hay el quórum suficiente con la presencia de los Socios Señores: Ingeniero Alfredo Mucarsel Vásconez, Presidente; Ingeniero Luis Alfredo Mucarsel Cordero, Gerente; Ingeniero Gustavo del Pozo Lagos, Ingeniero Hernán Mucarsel Cordero y el Ingeniero Ramiro Sotomayor Martínez, con lo cual está presente el 100% de las participaciones que conforman la Empresa. Asiste también el Economista Alberto Larrea Haro, en su calidad de Contador-Auditor de Soling Cía. Ltda. El Señor Presidente declara instalada la sesión y solicita a Secretaría que de lectura al Orden del Día que es el siguiente: 1. Lectura del Acta Anterior, 2. Informe del Gerente, 3. Informe del Comisario, 4. Aprobación del Balance Económico del período 2006, 5. Utilidades, 6. Aumento de Capital Social, y 7. Nombramiento de Comisario. Siendo el primer punto Lectura del Acta Anterior, se da lectura a la misma. El segundo punto es el Informe del Gerente, en el mismo que se detallan los proyectos ejecutados por Soling Cía. Ltda. en el año dos mil seis, este informe se entregó a los miembros de esta Junta y cuyo original forma parte de esta acta. El Señor Presidente pone a consideración el Informe de Gerencia, el cual se aprueba por unanimidad. El tercer punto es el Informe del Comisario, el Ing. Hernán Mucarsel Cordero procede a dar lectura a su informe cuya copia es repartida a los presentes y es aprobado. El cuarto punto es la aprobación del Balance Económico del período 2006. El Señor Gerente, solicita al Economista Alberto Larrea, Contador de la Consultora, que proceda a las explicaciones del contenido del Estado Financiero que la Gerencia hizo llegar con anterioridad a cada uno de los Socios. Se acepta esta sugerencia y el Economista Larrea procede a explicar el contenido del Balance Económico presentado por el período 2006. Con la explicación dada por el Economista Larrea, la Presidencia pone a consideración de los asistentes el Balance Económico del período 2006, y por no tener observación alguna es aprobado unánimemente. El quinto punto es Utilidades.- El Señor Gerente informa que la utilidad bruta del ejercicio comprendido en el período enero – diciembre del 2006 es de siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 06/100 dólares (US$ 7.455,06) y la utilidad neta repartible es de cuatro mil quinientos catorce con 97/100 (US$. 4.514,97). La Junta resuelve por insinuación de la Gerencia que se distribuya entre los socios el valor total de esta utilidad. El sexto punto es el Aumento de Capital.- En este punto se aprueba el Aumento de Capital en US$ 9.360,00, con lo cual el Capital Social llegaría a US$ 10.000,00, aumento que se realizará mediante la capitalización de las cuentas de Reservas de Capital que asciende a la suma de US$ 2.871,75 y de la cuenta Utilidad no Distribuida de Ejercicios Anteriores que asciende a la suma de US$ 6.488,25; encargándose a la Gerencia proceder en forma inmediata a hacer los trámites respectivos. El séptimo punto es el Nombramiento de Comisario, aprobándose por unanimidad el nombramiento del Ingeniero Hernán Mucarsel Cordero en calidad de Comisario por el período de un año. Por no existir otro punto a tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se da lectura a la misma y se la aprueba. Termina la sesión siendo las trece horas treinta (13H30).

Ing. Alfredo Mucarsel Vásconez
PRESIDENTE

Ing. Luis A. Mucarsel Cordero
GERENTE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1780531805001

RAZON SOCIAL: SUELOS E INGENIERIA SOLING CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: SUELOS E INGENIERIA SOLING CIA. LTDA.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MUCARSEL CORDERO LUIS ALFREDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	23/03/1982	**FEC. CONSTITUCION:**	14/05/1982
FEC. INSCRIPCION:	04/05/1982	**FEC. ACTUALIZACION:**	06/03/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: LA GRANJA Número: 117 Intersección: AV. AMAZONAS Oficina: 3 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS Telefono Trabajo: 022453348 Fax: 022453348

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCION REGIONAL NORTE
06 MAR. 2006
COD. SC00071
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ABENAVIDES **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS **Fecha y hora:** 06/03/2006 02:01:28

MV.-

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 27 DE AGOSTO DEL 2007.

EL NOTARIO

DR. [illegible]
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO
QUITO - ECUADOR

NOTARIA 37

580

0011

TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **CUARTA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "SUELOS E INGENIERIA SOLING COMPAÑÍA LIMITADA", DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA, A VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE.-

EL NOTARIO

Dr. Mauricio Ramírez M.
Notario Trigésimo Septimo Encargado
Quito - Ecuador

0012

SEP.

RAZON: EN ESTA FECHA Y EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "SUELOS E INGENIERIA SOLING COMPAÑÍA LIMITADA" (RUC: 1790531805001); OTORGADA EN ESTA NOTARIA CON FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE; DE LA RESOLUCION NUMERO 07. Q. IJ. 005276, EMITIDA EN QUITO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES LA PRESENTE ESCRITURA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.-

EL NOTARIO

Notaria 37ma

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0013

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO).- A fojas 004528, del Tomo # 10 del año 1.982 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, adualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **SUELOS E INGENIERIA SOLING CIA. LTDA.**, otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el 5 de marzo de 1.982 consta la marginación realizada por mí, con fecha 04 de enero de 2.008, relativa a la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL de US$ 640,oo a US$ 10.000,oo y la REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SUELOS E INGENIERIA SOLING C. LTDA.**, la que ha sido aprobada mediante resolución número **07.Q.IJ.005276** dictada por la Superintendencia de Compañías, el 28 de diciembre de 2.007, escritura otorgada ante el Doctor Fausto Mauricio Ramírez Molina, Notario Trigésimo Séptimo de Quito (Suplente-Encargado), con fecha 27 de agosto de 2.007.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 04 de Enero de 2.008

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0014

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO, ENCARGADO,** de 28 de diciembre de 2.007, bajo el número **0098** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **301** del Registro Mercantil de veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos, a fs. 707, Tomo 113.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"SUELOS E INGENIERÍA SOLING CÍA. LTDA.",** otorgada el veintisiete de agosto del año dos mil siete, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FAUSTO MAURICIO RAMÍREZ MOLINA.**- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0061**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **001353**.- Quito, a once de enero del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.**-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RAGS

RG/mn.-